



**INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S**

CÓDIGO DE LA PLAZA: **068TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **16/06/25**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **23/06/25**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho del Trabajo y de la SS**

DEPARTAMENTO: **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

**INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Presidente/a**

D./D<sup>a</sup> Antonio Márquez Prieto

**CONCURSANTE N°. 1**

D./D<sup>a</sup> Estefanía González Cobaleda

**HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:**

Muy completo, adecuado y sólido el historial académico, con muchos años de docencia (variada) muchas publicaciones (en lugares de impacto una parte significativa) estancias y otros méritos

**PROYECTO INVESTIGADOR:**

Muy logrado y muy bien elegido y expuesto, con brillantes

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

El tema elegido ha sido muy oportuno y  
ha sido desarrollado de forma excelente

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

Se ha desarrollado de manera brillante,  
sobre todo en las respuestas

VOTO RECIBIDO: FAVORABLE

**CONCURSANTE Nº. 2** D./Dª

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

PROYECTO INVESTIGADOR:

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

VOTO RECIBIDO:

Elaborado el 2 de septiembre de 2025.

(FIRMA)





UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **068TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **16/06/25**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: 23/06/25

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho del Trabajo y de la SS**

DEPARTAMENTO: **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

### INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Secretario/a**

D./D<sup>a</sup> Salvador Perán Quesada

**CONCURSANTE N°. 1**

D./D<sup>a</sup> Estefanía González Coboleda

#### HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

Sólida formación académica e investigadora.

Formación académica especializada en materia de derecho del trabajo y de la seguridad social, en políticas de empleo, y especialmente en riesgos psicosociales, que fue la base de su Tesis doctoral que mereció el premio extraordinario de doctorado en la Universidad de Jaén.

Muestra una importante capacidad de liderazgo – como directora principal de un proyecto de investigación de la Universidad de Málaga, ha dirigido tres prestigiosas monografías, y 2 como codirectora.

Destacada carrera investigadora, cuenta con 21 artículos, 3 monografías, y 27 capítulos de libros, cuenta con un sexenio de investigación y con un quinquenio docente.

Todo ello ha merecido la correspondiente acreditación por parte de la ANECA

Destaca también su internacionalización con estancias de investigación y docente en aula espejo.

Debe destacarse su labor en el ámbito privado y de transferencia de conocimiento, especialmente en el ámbito de los riesgos psicosociales.

#### PROYECTO INVESTIGADOR:

El proyecto investigador es realmente sólido y innovador, muestra un importante compromiso social, siendo su contenido, intensidad y extensión más que suficientes para merecer la máxima consideración. Es un proyecto coherente, que contiene una dimensión de rigor científico, la función social y la transferencia tecnológica. Se vincula el principio de igualdad real y efectivo con las garantías frente al acto discriminatorio, alcanzando un nivel de especialización alto.

#### PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

Debe destacarse el completo proyecto docente, en especial por su vinculación con los valores democráticos de las universidades públicas, en especial en torno a los fines de docencia inclusiva y su calidad. Debe destacarse el uso y coordinación de técnicas didácticas – especialmente novedoso – como el minuto jurídico y juego de roles -, además del uso de otros, como el análisis de sentencias.

Favorece el desarrollo de una docencia crítica y de especialización

#### EXPOSICIÓN Y DEBATE:

Muestra una importante madurez, conocimiento y capacidad dialéctica,

#### VOTO RECIBIDO:

Favorable

**CONCURSANTE N° 2**            D./Dª

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

PROYECTO INVESTIGADOR:

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

VOTO RECIBIDO:

Elaborado el 2 de septiembre de 2025.

(FIRMA)



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **068TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **16/06/25**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **23/06/25**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho del Trabajo y de la SS**

DEPARTAMENTO: **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

### INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo **10.2** del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Vocal 1**

D./D<sup>a</sup> Pilar Rivas Vallejo

**CONCURSANTE N°. 1**

D./D<sup>a</sup> Estefanía González Coboleda

#### HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR:

La defensa oral y escrita de su proyecto de investigación y docente realizada por la candidata confirme el placet otorgado anteriormente por la correspondiente comisión de ANECA reúne los requisitos que se exigen para ocupar la plaza a la que aspira, no solo por una trayectoria dilatada en la docencia y la investigación en dos universidades distintas, lo que supone un plus que debe destacarse y reconocerse, sino porque ha combinado en ella las tres facetas cuyo correcto desempeño se nos supone y exige en los cuerpos de profesores funcionarios, en este caso titulares, ya que la profesora González ha realizado investigación en diversas líneas temáticas (incluyendo diversos proyectos de investigación y un sexenio de investigación), docencia (1762 h y 3000 h. en empresa) en diferentes asignaturas de la disciplina (18) y niveles educativos (y lenguas), así como transferencia a la sociedad, y también gestión, que, en su caso, supone contribuir a la vez a la transferencia de experiencia y saber a la sociedad, concretada actualmente en el personal de la U. de Málaga.

#### PROYECTO INVESTIGADOR:

Correcto proyecto, que apunta a diversas líneas de investigación de total actualidad, desde una perspectiva crítica con respecto al marco legal vigente. Se le apunta a la candidata alguna cuestión crítica respecto del planteamiento metodológico realizado con fines de mejora.

#### PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

El proyecto docente es sólido y muestra la experiencia de la candidata en el campo de la docencia, en una línea clásica en la que se pondera el uso de técnicas y metodologías docentes previas con innovaciones docentes de las últimas décadas. Incorpora la oportuna referencia a la integración de la inteligencia artificial en la docencia y la crisis ética resultante de dicha imbricación.

La necesaria perspectiva de género planea sobre todo el proyecto docente y también investigador, lo que revela el compromiso de la candidata con una cuestión imprescindible en la docencia universitaria y que permite considerar su perfil académico-docente como perfectamente adecuado al perfil de la plaza a la que opta.

El tema elegido es coherente con la línea investigadora anunciada por la candidata y con la perspectiva de género utilizada en el desarrollo del proyecto, tanto docente como investigador.

#### EXPOSICIÓN Y DEBATE:

La candidata muestra solvencia y soltura en el debate y la dialéctica con la comisión evaluadora en la respuesta al conjunto de observaciones y preguntas que le han sido formuladas.

#### VOTO RECIBIDO:

FAVORABLE

**CONCURSANTE N° 2**            D./Dª

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

PROYECTO INVESTIGADOR:

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

VOTO RECIBIDO:

Elaborado el 2 de septiembre de 2025.

(FIRMA)



**INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S**

CÓDIGO DE LA PLAZA: **068TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **16/06/25**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **23/06/25**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho del Trabajo y de la SS**

DEPARTAMENTO: **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

**INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Vocal 2**

D./Dª Raquel Vela Díaz

**CONCURSANTE N°. 1**

D./Dª Estefanía González Cobaleda

**HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:**

La candidata presenta un historial académico, docente e investigador consolidado y sólido. Se trata también de un historial muy equilibrado, con méritos suficientes y adecuados en todos los ámbitos, destacando también los méritos de transferencia presentados.

**PROYECTO INVESTIGADOR:**

Presenta un temario vigente, bien delimitada, con referencias plenamente actualizadas, planteando ~~retos~~ retos actuales que le van a permitir una línea de investigación futura. Se trata de un Proyecto Investigador que se adecúa plenamente al perfil del Cuerpo Docente al que se concursa.

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

Se presenta un proyecto docente actualizado, con la propuesta de Técnicas Docentes y metodologías docentes muy trabajadas, y planteando el cabal uso del adecuado uso de la IA en las aulas.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

La candidata, lleva a cabo una exposición ágil, conjugando una importante capacidad de síntesis, y a la vez, ~~destaca~~ las cuestiones más ~~destacadas~~ significativas de los proyectos y el tema libre escogido. La candidata muestra una capacidad de exposición y debate, fluida y clara.

VOTO RECIBIDO: FAVORABLE.

**CONCURSANTE Nº. 2**      D./D<sup>a</sup>

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

PROYECTO INVESTIGADOR:

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

VOTO RECIBIDO:

Elaborado el 2 de septiembre de 2025.

(FIRMA)



**INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S**

CÓDIGO DE LA PLAZA: <b>068TUN25</b>
FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: <b>16/06/25</b>
FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: <b>23/06/25</b>
CUERPO DOCENTE: <b>PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD</b>
ÁREA DE CONOCIMIENTO: <b>Derecho del Trabajo y de la SS</b>
DEPARTAMENTO: <b>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</b>

**INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Vocal 3**

D./Dª Natalia Tomás Jiménez

**CONCURSANTE Nº. 1**

D./Dª Estefanía González Coboleda

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

La candidata presenta un historial muy solvente y completo, abarcando las diferentes materias que componen la disciplina de **Derecho del Trabajo y la Seguridad Social**.

También está involucrada en las diferentes actividades propias de la Universidad: docencia, investigación, transferencia y gestión; y lo hace liderando proyectos e iniciativas en pro de la sociedad.

PROYECTO INVESTIGADOR:

Presenta un proyecto interesante, actual y vital, con una estructura novedosa y apropiada, dominando las diferentes fuentes de información (normativas, jurisprudencia, bibliográficas, etc.)

Se trata de un proyecto necesario para la sociedad, comprometido con la **corresponsabilidad** como un deber exigible en un futuro porque **parte** <sup>es</sup> **de** <sup>correctamente</sup> **que** **actualmente** **no** **lo** **es**

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

se trata de un proyecto rico en metodologías y recursos, en el que se refleja que es una buena docente implicada en el aprendizaje del estudiantado, combinando también diferentes instrumentos y técnicas de evaluación. Aporta retos lingüísticos, de adaptación al estudiantado con necesidades, y preocupación ante la tecnología y distancia.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

Exposición clara, ordenada, fluida, adecuada. Responde motivadamente y de forma argumentada a las cuestiones que se le plantean.

VOTO RECIBIDO: FAVORABLE

CONCURSANTE Nº. 2 D./Dª

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

PROYECTO INVESTIGADOR:

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

VOTO RECIBIDO:

Elaborado el 2 de septiembre de 2025.

(FIRMA)